



Sesión: Cuarta Sesión Ordinaria
Fecha: 08 de diciembre de 2021

INFORME RELATIVO AL NOMBRAMIENTO DEL SERVIDOR PÚBLICO ELECTORAL COMO SERVIDOR PÚBLICO HABILITADO DE LA UNIDAD DE GÉNERO Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA.

En atención a la tarjeta remitida por la Presidenta Provisional del Consejo General, Mtra. Laura Daniella Durán Ceja, identificada con el número **T/PCG/LDDC/15/2021**, de fecha diecinueve de noviembre de dos mil veintiuno, con fundamento en lo establecido en los artículos 53, fracciones VIII y 58 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se informa al Comité de Transparencia sobre el nombramiento del Servidor Público Habilitado de la Unidad de Género y Erradicación de la Violencia.

Área	Nombre del Servidor Público Habilitado
Unidad de Género y Erradicación de la Violencia	Mtro. Diego Antonio García Vélez

Lo anterior, con la finalidad de que la Unidad de Género y Erradicación de la Violencia pueda dar cumplimiento a los requerimientos de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Asimismo, se informa que en fecha veintitrés de noviembre del presente año, la Unidad de Transparencia registró y asignó las claves de usuario y contraseña en los sistemas SAIMEX, SARCOEM e IPOMEX.

De igual manera, la Unidad de Transparencia mediante oficio **IEEM/UT/2107/2021**, solicitó a la Unidad de Comunicación Social, la emisión del nombramiento correspondiente, el cual, una vez que éste sea elaborado, le será entregado al Servidor Público Habilitado.

Finalmente, se hace del conocimiento que en fecha veinticuatro de noviembre de dos mil veintiuno, mediante oficio **IEEM/UT/2111/2021**, se entregaron en sobre cerrado, las claves de usuario y contraseña de los referidos sistemas al Servidor Público Habilitado.